

Barcelona, 12 de enero de 2017
Apreciados asociados,

LOS AUTÓNOMOS PERDERÁN 3.500 MILLONES DE LIQUIDEZ SI PROHÍBEN APLAZAR EL IVA

Montoro adelanta que el Gobierno ya está trabajando para arreglarlo.

La prohibición de aplazar el pago del IVA tendrá un impacto sobre los autónomos y empresas, que perderán 3.500 millones de euros de liquidez, según ha calculado la asociación la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).

La asociación ha recordado que el reciente Real Decreto Ley aprobado por el Congreso de los Diputados, por el que se introducen determinadas modificaciones en el régimen fiscal de las empresas, incluye la prohibición de que la Agencia Tributaria pueda conceder aplazamientos en los pagos de los impuestos retenidos.

Esta medida, ha añadido, afecta especialmente a las liquidaciones periódicas del IVA de la gran mayoría de las empresas y autónomos, a quienes se va a poner en un serio problema financiero, ya que contaban con llevar a cabo a finales de enero la primera liquidación del impuesto correspondiente a 2017.

EL GOBIERNO BUSCA UNA SOLUCIÓN

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha avanzado en este sentido que el Gobierno ya trabaja con la Agencia Tributaria en un procedimiento para evitar que la prohibición de los aplazamientos de pago de deudas tributarias perjudique a autónomos y pymes.

Esta flexibilización, que el ministro no ha detallado, afectará únicamente a las empresas y autónomos "que tienen una facturación de IVA más baja" porque "no era la intención" de la normativa perjudicarles, según ha indicado durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados.

Para paliar esta situación, el Gobierno y la Agencia Tributaria trabajan en una fórmula que prevé poner en marcha "cuanto antes", una fecha que Montoro no ha detallado pero que el sector reclama que sea como máximo el 30 de enero, cuando se liquida el IVA.

APLAZAMIENTOS POR 1.323 MILLONES EN 2015

Durante 2015, la Agencia Tributaria concedió el aplazamiento del IVA a 52.006 autónomos y empresas por un volumen de 1.323 millones de euros (si bien lo habían solicitado 101.125 y por un volumen de 3.460 millones), sin tener en cuenta los aplazamientos masivos por situaciones especiales.

Este dato significa que los autónomos tendrán 1.300 millones menos de financiación, lo que pondrá en peligro la continuidad de muchas empresas, ha explicado UPTA, que ha añadido que este agravamiento financiero además se produce en un escenario de escasez de crédito, lo que dificulta más la situación.

Por todo ello, UPTA ha anunciado que impulsará la presentación de enmiendas a todas las leyes que se tramiten en el Congreso para resarcir la situación, y ha reclamado que los autónomos puedan seguir pidiendo aplazamientos sin aval hasta al menos los 30.000 euros, como en la actualidad.

Enlace de la noticia:

<http://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/8078875/01/17/Los-autonomos-perderan-3500-millones-de-liquidez-si-prohiben-aplazar-el-IVA.html>

Un cordial saludo.

Sánchez Larralde Asesores
Tel. 933 214 742 Fax: 934 106 348
www.sanchezlarralde.com